



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Jornada. El Reflejo de la Labor Normativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el Ordenamiento Jurídico Español. Algunas cuestiones claves

Jueves, 23 de mayo de 2024
presencial y online



**ESCUELA DE
RELACIONES LABORALES**
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Con la colaboración de:



Organización
Internacional
del Trabajo

Objetivos

Conocer la influencia que han tenido los convenios y las recomendaciones de la OIT sobre las normas españolas encargadas de regular las materias a las que alcanza la Jornada.

Debatir sobre el estado de la cuestión y profundizar en el análisis y el diagnóstico de la acción normativa de la OIT desde la perspectiva de la legislación social española.

Presentar los estudios académicos recientemente realizados sobre esos temas tras su publicación por parte de la Editorial del Boletín Oficial del Estado.

Inscripción

<https://forms.gle/Dki5xuSGU1nKgKH7A>



Programa

10:00. Inauguración

Félix Peinado Castillo. Director de la OIT en España.

Joaquín García Murcia. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Complutense de Madrid.

María José Serrano García. Directora de la Escuela Profesional de Relaciones Laborales. Universidad Complutense de Madrid.

10:30. Primera Parte

Derecho internacional del trabajo y tutela multinivel. El C94 y la R84 OIT.

María Laura Birgillito. Profesora Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad. Universidad Complutense de Madrid.

Solución voluntaria de conflictos laborales en los instrumentos de la OIT y en el sistema español de relaciones laborales. **Francisco Javier Torollo González.** Profesor Titular de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Universidad Complutense de Madrid.

La influencia de los convenios y recomendaciones de la OIT en materia de agencias de empleo. **Juan Carlos García Quiñones.** Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Complutense de Madrid.

La protección del salario a la luz de los Convenios de la OIT. **Ángeles Ceinos Suárez.** Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Oviedo.

Modera

Yolanda Sánchez-Urán Azaña. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Complutense de Madrid.

11:45. Pausa-Café

12:15. Segunda Parte

OIT y trabajo infantil: Impacto de la normativa de la OIT en la regulación española actual en materia de trabajo infantil. **Raquel Yolanda Quintanilla Navarro.** Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Rey Juan Carlos.

Violencia y acoso en el mundo del trabajo. **Macarena Ángel Quiroga.** Profesora Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Universidad Complutense de Madrid.

Trabajadores domésticos. **Sira Pérez Agulla.** Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Complutense de Madrid.

Los convenios de la OIT sobre protección de la maternidad. **Raquel Aguilera Izquierdo.** Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Complutense de Madrid.

Modera

Beatriz Quintanilla Navarro. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Complutense de Madrid.

13:30. Clausura

María Luz Vega Ruiz. Inspectora de Trabajo y Seguridad Social. Consejera Técnica de la OIT.

Nuria de Nieves Nieto. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. UCM.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Organización

Escuela Profesional de Relaciones Laborales UCM

Dirección

Ma José Serrano García y Joaquín García Murcia

Más Información

mjserranog@ccee.ucm.es

Proyecto de Investigación

PID2020-118499GB-C31, 32 y 33 - AEI/10.13039/501100011033



**ESCUELA DE
RELACIONES LABORALES**
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Con la colaboración de:



Organización
Internacional
del Trabajo